
NOTICIAS Y OPINIONES

EL DR. CARLOS CAMPILLO SAINZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.A.M. RECIBE A LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO.

En una ceremonia tan emotiva como llena de significación a la que asistió el Ing. Javier Barros Sierra Rector de la U.N.A.M., el Dr. Campillo Sainz dió la bienvenida a los alumnos de la generación 1967. En su discurso, el Sr. Director explicó el natural regocijo por recibir la Facultad de Medicina nuevos hombres con ideas jóvenes y nuevas:

“La Facultad de Medicina se llena hoy de regocijo porque recibe en sus entrañas gérmenes de vida y de esperanza. Es un acto de aceptación a quienes por voluntad expresa llaman a las puertas de esta

Casa, movidos por el sentimiento filial de compartir con ella el honor de su nombre”.

Asímismo, el Dr. Campillo definió claramente lo que debe ser el médico de hoy y el camino que hay que recorrer para poder serlo:

“Es también el principio de un largo proceso de maduración por el que habrán de pasar los nuevos estudiantes hasta convertirse, finalmente, en lo que ser médico significa a la luz del concepto actual de la Medicina, que si antes se definiera como la ciencia y el arte de curar a los enfermos, ahora va mucho más allá en su finalidad de promover, conservar y restaurar la salud del hombre. Implica ésto un cambio radical de perspectiva en virtud del cual se explica la enfermedad a través de la salud y no a la inversa. Subraya además, la preocupación por el hombre que disfruta del armonioso equilibrio que la salud implica; es decir, por el hombre capaz de realizarse como tal, valioso y productivo”.



El Sr. Rector de la U.N.A.M., Ing. Javier Barros Sierra, en el momento de hablar a los estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Medicina.



El Dr. Carlos Campillo Sainz, Director de la Facultad de Medicina, leyendo su discurso durante la ceremonia de bienvenida a los alumnos de la generación 1967.

Las características de la medicina contemporánea —ciencia impregnada de humanismo— así como sus alcances —prevención, carácter social, etc.— fueron también debidamente puntualizados:

“La medicina proyectándose hacia una nueva dimensión, se convierte en factor importante de progreso, deja atrás su carácter meramente curativo para asumir funciones preventivas, salta del individuo a la colectividad, adquiere profundo sentido social y, en una palabra, se impregna de humanismo.

Hay que decirlo una vez más, el objetivo supremo de la medicina es el hombre, considerado integralmente en su entidad biológica, psíquica y social.

La medicina de nuestros días ha abandonado el empirismo para estructurarse de manera cada vez más científica, en un cuerpo de doctrina que le ha permitido realizar progresos extraordinarios. Así se han descubierto los mecanismos fisicoquímicos en que se resuelven gran número de los procesos biológicos operantes en la salud y en la enfermedad.

La importancia de muchas enfermedades infecciosas que fueron plagas ancestrales de la humanidad, se ha reducido al mínimo en virtud de los medios eficaces con que ahora se cuenta para combatir las y hacer posible su erradicación; algunas enfermedades producidas por virus, cuya curación todavía no es posible, pueden sin embargo prevenirse de manera efectiva. En este siglo se han descubierto potentes

agentes farmacológicos, que han llegado inclusive a modificar de manera importante el psiquismo y la conducta.

La cirugía, por su parte, ha registrado notables adelantos: se cambian vasos sanguíneos, se implantan válvulas artificiales en las cavidades cardíacas y hasta se hacen transplantes de órganos completos, al mismo tiempo que los recursos en materia de rehabilitación llevan a resultados casi increíbles.

Asistimos por tanto a un ritmo de progreso de la medicina nunca visto. Con sorprendente frecuencia surgen nuevas ramas de la ciencia médica; unas traducen el progreso efectuado en ciertas direcciones como la Genética, la Neurofisiología, etc., otras responden a las necesidades de adaptación que las condiciones de la vida moderna imponen al ser humano, por lo que empieza a hablarse con creciente insistencia, de la medicina del espacio, para no citar sino un ejemplo”.

Enseguida el Sr. Director se refirió a la reforma que se implantará en 1967:

“Los estudiantes que ahora ingresan a nuestra Facultad, lo hacen en un momento crucial para la vida de la misma, en que se proyecta emprender reformas substanciales inspiradas en las consideraciones precedentes, y ajustadas a las pautas que el Sr. Rector ha marcado para toda la Universidad. Serán ustedes

los primeros en beneficiarse de los resultados que tales reformas traigan consigo a partir del año próximo, en que serán implantadas. Ha sido necesario volver a estructurar los objetivos de esta enorme Facultad que cuenta con más de 8,500 estudiantes, con 1,500 maestros y de la cual egresan anualmente alrededor de 900 médicos, o sea más de las dos terceras partes de la cifra anotada proporcionada por las 21 Facultades y Escuelas de Medicina que existen en el país.

El objetivo primordial es formar médicos generales con la visión sintética de los aspectos fundamentales de la medicina moderna, forjados en la disciplina científica, animados por inagotable espíritu de curiosidad y de progreso, con profundo sentido social, voluntad inquebrantable de servicio y sólidos principios éticos”.

El Dr. Campillo señaló que la única finalidad que se persigue al plantear reformas en el contenido y procedimiento de los planes de enseñanza es la de mejorar la educación médica en la Facultad de Medicina. Precisó también la importancia que el estudiante tiene en todo este movimiento. Es el estudiante el personaje central de estas inquietudes. El deseo es que aun en el caso en que no pueda o no desee terminar la carrera de médico cirujano, esté al abrigo de frustraciones y tenga un lugar definido en la Sociedad.

“Recibirá desde un principio y en todo momento la orientación del Departamento de Psicología y de la Sección de Pedagogía, para que dentro de la flexibilidad permitida por el plan general de estudios, pueda encontrar los caminos que le marcan sus aptitudes e inclinaciones. En tal sentido están consideradas derivaciones colaterales a distintos niveles para

estudiantes que no puedan concluir su carrera y asimismo se ha previsto la orientación hacia diferentes especialidades de los médicos recién graduados. He aquí pues trazado el papel que ustedes estudiantes del primer año tienen que desempeñar en nuestra Facultad”.

Continuó el Dr. Campillo recordando a los estudiantes que las puertas de la Dirección están siempre abiertas para todos.

Agradeció efusivamente el gesto de compañerismo y la actitud de miras del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, el que organizó el acto y tuvo la idea de preparar un folleto que se les repartió a los nuevos estudiantes donde se incluyeron datos de gran utilidad para quien por primera vez llega a nuestra Facultad. También tuvo palabras de agradecimiento para el Dr. Alfonso Millán y el Departamento de Psicología de la Facultad.

En los siguientes términos el Dr. Campillo se dirigió al Sr. Rector y a los estudiantes de nuevo ingreso:

“Señor Rector, es un honor tenerlo con nosotros, su presencia ha dado a esta ceremonia realce singular, la Facultad de Medicina le brinda a usted afecto, colaboración y respeto; le expresa además, por mi conducto, la más sincera gratitud por el respaldo que siempre le ha dado, por su apoyo moral y por la clarividencia y rectitud con que le ha trazado el camino para alcanzar las metas de superación hacia las cuales conduce usted nuestra Universidad. Mi reconocimiento también por su generosa contribución que hizo posible obtener los gorros simbólicos que ostentan los colores de nuestra Facultad.



El Sr. Francisco González Méndez
Presidente de la Sociedad de Alumnos
dirigiéndose a sus compañeros.

Compañeros de primer ingreso, si al principio dije que son ustedes gérmenes de esperanza para nuestra Facultad, ahora quiero terminar asegurándoles que por haber caído en tierra pródiga, van a convertirse en frutos de bendición. Bienvenidos a la Facultad de Medicina”.

ACUERDO PARA UN PROGRAMA DE COOPERACION EN EDUCACION MEDICA ENTRE EL GOBIERNO DE MEXICO, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD.*

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (que en adelante se denominará “el Gobierno”), La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Medicina (que en adelante se denominará “la Universidad”), y La Organización Mundial de la Salud (que en adelante se denominará “la Organización”), deseando establecer de común acuerdo las medidas adecuadas que aseguren una colaboración coordinada con la Facultad de Medicina en el campo académico y en su organización y administración, han acordado lo siguiente:

PARTE I
BASES DE LAS RELACIONES

El Acuerdo Básico firmado entre el Gobierno y las Organizaciones representadas en la Junta de Asistencia Técnica, el 23 de julio de 1963, servirá de base de las relaciones entre el Gobierno y el organismo que coopera en este Proyecto, debiendo interpretarse el presente Acuerdo a la luz del citado Acuerdo Básico.

PARTE II
OBJETIVOS

1.—Cooperar con la Facultad de Medicina para lograr la adaptación de los programas de enseñanza a los problemas de salud del país, a las demandas de servicios médicos y a las características socioculturales de México.

2.—Promover la integración y coordinación de los programas de enseñanza en la Facultad con los de otros planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México y otras universidades e instituciones de educación superior del país.

3.—Establecer y fomentar relaciones de mutua colaboración con personas e instituciones cuyo interés

* Firmado el 7 de octubre de 1966.

coincida con los programas científicos, culturales y sociales de la Facultad de Medicina.

4.—Colaborar en el perfeccionamiento de los sistemas de organización administrativa de la Facultad de Medicina.

PARTE III
PLAN DE ACCIÓN

1.—Análisis de los recursos utilizables para el cumplimiento de los objetivos de la Facultad de Medicina:

a) Humanos: Investigadores, profesores, personal administrativo, etc.

b) Físicos: Aulas, laboratorios, bibliotecas, etc.

c) Financieros: Presupuestos, donativos, subsidios, etc.

d) Institucionales: Hospitales, centros de salud, centros de rehabilitación, etc.

2.—Revisión de los programas de enseñanza a la luz de las condiciones económicasociales y sanitarias del país, con el fin de preparar médicos capaces y dispuestos a contribuir al mejoramiento de esas condiciones y al progreso de las ciencias médicas.

3.—Mejorar el aprovechamiento de los recursos de la Facultad de Medicina, tanto para adecuar sus programas de enseñanza a los lineamientos generales de la Universidad Nacional Autónoma de México en esta materia, como para armonizar los principios y fines de dichos programas en todo el país. Esto último puede lograrse, entre otros medios, con el concurso de organismos tales como la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

4.—Establecer relaciones con organismos públicos y privados conectados con los problemas médicos del país, despertando su interés mediante programas específicos de colaboración; y en general despertar la conciencia de la opinión pública sobre la misión trascendente de la Facultad de Medicina.

5.—Facilitar la preparación de un grupo profesional especializado en Administración de Escuelas de Medicina y la adquisición del equipo necesario para este fin.

6.—Establecer los medios adecuados para que el personal de la dirección de la Facultad pueda realizar su labor a tiempo exclusivo.

PARTE IV
ADMINISTRACIÓN Y FIJACIÓN DE OBLIGACIONES

1.—La Universidad, a través de la Facultad de Medicina, tendrá la responsabilidad inmediata de la administración y ejecución de este programa, con el

asesoramiento técnico del Gobierno y de la Organización.

2.—Para la mejor conducción de las acciones de los tres organismos participantes en este programa, se crea un Comité Coordinador formado por el señor Subsecretario de Salubridad, el Director de la Facultad de Medicina y el Jefe de la Zona II de la Organización.

3.—El personal nombrado por la Organización será responsable ante ésta y estará bajo su inspección y dirección, ejercida a través de la Oficina de la Zona II de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

4.—El personal nombrado por el Gobierno será responsable ante éste, pero quedará bajo la autoridad de la Facultad.

PARTE V

OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización se compromete a proporcionar, sujeto a sus disponibilidades financieras y a los acuerdos pertinentes del Comité Coordinador, lo siguiente:

1. Personal.

1.1 Servicios de asesoría técnica mediante la designación de consultores a corto plazo.

2. Becas

2.1 Se concederán becas al personal de la Facultad de Medicina para el adiestramiento en el extranjero en materias relacionadas con este programa.

2.2 Las becas se administrarán de acuerdo con las disposiciones que tenga establecidas la Organización a tal efecto.

3. Suministros y materiales

3.1 Se podrán proporcionar una cantidad limitada de suministros y material impreso, de acuerdo con las normas que la Organización aplica en estos casos.

PARTE VI

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

El Gobierno se compromete a proporcionar, sujeto a sus disponibilidades financieras, de acuerdo con los presupuestos anuales de la Federación, así como a los acuerdos pertinentes del Comité Coordinador, lo siguiente:

1.—Contribución económica para complementar los sueldos del director, de los profesores y técnicos a tiempo exclusivo.

2.—Personal de consultores a corto plazo.

3.—Facilidades institucionales para la enseñanza y el adiestramiento de los alumnos, como hospitales, centros de salud y otras instituciones de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

4.—Becas y cursos especializados para el personal docente.

5.—El Gobierno tendrá a su cargo el trámite de todas las reclamaciones que se presenten por terceras partes contra la Organización, sus expertos, agentes o empleados, y mantendrá exentos de responsabilidad a la Organización, sus expertos, agentes o empleados en caso de que resulten cualesquiera reclamaciones o responsabilidades de las actividades realizadas en virtud de este Acuerdo, a menos que el Gobierno y la Organización convenga en que tales reclamaciones o responsabilidades se deben a negligencia grave o falta voluntaria de dichos expertos, agentes o empleados.

PARTE VII

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

1.—La Universidad Proporcionará el personal, edificios, materiales, suministros, equipos, facilidades, medios de transporte necesarios, gastos oficiales de servicios de teléfonos, telégrafos y correos y se hará cargo de los gastos locales del programa, salvo lo establecido en las partes V y VI.

2.—La Universidad procurará al personal internacional proporcionado por la Organización, oficinas equipadas, material de escritorio, servicios adecuados de secretaría y otras facilidades que sean necesarias para el desempeño de sus funciones.

4.—Informes

4.1 La Universidad mantendrá informados a la Organización y al Gobierno, a través del Comité Coordinador, sobre la marcha del proyecto. Estos informes, cuando sea necesario, serán periódicos.

PARTE VIII

DISPOSICIONES FINALES

1.—Este Acuerdo entrará en vigor al ser firmado por las partes contratantes y permanecerá en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1969.

2.—Este Acuerdo podrá ser modificado, terminado o prorrogado en su todo o en parte, por consentimiento mutuo de las partes contratantes.

3.—Cualesquiera de las partes puede dar por terminado este Acuerdo mediante una notificación escrita que se hará efectiva 120 días después de recibida.

CINCUNETENARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA MEDICO MILITAR.

El día 10 de marzo se llevó a cabo en el patio principal de la antigua Escuela de Medicina, una

recepción a las actividades y alumnos de la Escuela Médico Militar. El evento se organizó para celebrar el cincuentenario de la fundación de dicha escuela y a él asistieron como invitados de honor el Dr. Rafael Moreno Valle, Ministro de Salubridad y Asistencia, el Dr. Ignacio Morones Prieto, Director General del I.M.S.S. y el Lic. Rómulo Sánchez Mireles, Director General del I.S.S.S.T.E. En este homenaje organizado por la Facultad de Medicina de la U.N.A.M. su director, el Dr. Carlos Campillo Sainz, al dirigirse a los asistentes lo hizo en los siguientes términos:

“Este año en que hemos celebrado el Cincuentenario de nuestra Constitución, la Escuela Médico Militar cumple también medio siglo de existencia. Nacida bajo la égida de nuestra Carta Magna, cobra arraigo y se desarrolla con rapidez a favor del aliento que le dieron los gobiernos de la Revolución, hasta alcanzar la mayoría de edad a los 25 años de su vida con la construcción del magnífico Hospital Militar que vino a integrarse con ella en una unidad moderna y eficiente de enseñanza.”

“La Escuela Médico Militar ha sido una madre fecunda de la que han egresado por centenares hijos suyos, orgullosos de su filiación, conscientes de su responsabilidad que diseminados por todo el territorio nacional han vigilado celosamente por la salud de nuestro ejército y del pueblo de México.”

“Resumir en pocas palabras la obra de la Escuela Médico Militar, no es empresa fácil. Pudiera hacerlo evocando un recuerdo que al visitar la ciudad de Roma ha quedado vivamente grabado en mi memoria. Entre las nuevas construcciones, al lado del monumental Estadio, con el mismo grandioso sentido de belleza que tiene la Ciudad Eterna, figura un soberbio edificio destinado, si mal no recuerdo, a ser Palacio de Justicia, que ostenta una dedicatoria en estos o parecidos términos: “Al pueblo de Roma, que es un pueblo de Conquistadores, de Artistas, de Tribunales, de Mártires, de Césares, de Pontífices y de Santos”. En efecto, todo esto es el pueblo de Roma. De la misma manera puede decirse que la Escuela Médico Militar está constituida por una comunidad de cadetes, médicos-soldados, profesores, científicos, funcionarios, directores y ministros.”

“El actual titular de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Dr. y Gral. Moreno Valle, es digno representante de este Plantel y ejemplo vivo de lo que acabo de decir.”

“Hace apenas unas semanas que por iniciativa del Dr. Moreno Valle, se rindió justo homenaje a un

SU DINERO PUEDE GANAR

10.60%

DE INTERES ANUAL, PAGADERO MENSUALMENTE

¿Cómo?

Pregunte en cualquier oficina
del Banco Nacional de México,
por los certificados financieros

de

Crédito Bursátil, S. A.

y

Financiera de Ventas, S. A.



Banco Nacional de México

LA PRIMERA INSTITUCION BANCARIA DEL PAIS

preclaro médico militar, el Dr. José María Rodríguez. Infatigable trabajador por la causa de la salud, tuvo la idea luminosa de dar estructura federal a los servicios de Salubridad, llevando como constituyente a la Asamblea de Querétaro esta iniciativa, la cual supo exponer y defender con conmovedora vehemencia, señalando también la importancia de graves problemas que como la embriaguez, las muertes violentas y la desnutrición, aquejaban desde entonces a nuestro pueblo. Sus palabras tienen todavía actualidad y reflejan claramente como los médicos militares han trascendido la esfera de acción propiamente militar para ocuparse con acierto de los problemas que conmueven la salud de la vida nacional, desempeñando en su estudio y solución importante papel."

"La Escuela Médico Militar y la Facultad de Medicina, siguen cursos paralelos en la prosecución de metas comunes, sus puntos de relación son múltiples, como bien lo demuestra el hecho de que maestros insignes, lo han sido y lo son a la vez de ambas Instituciones. Recuerdo en lo personal al maestro J. Joaquín Izquierdo, Profesor Emérito de nuestra Facultad, que durante tantos años y con tanto acierto, impartiera la cátedra de Fisiología en la Escuela Médico Militar y en nuestra Facultad; a él se debe, sin duda, que la Fisiología se enseñe en nuestro país al ritmo de las adquisiciones más modernas y con la solidez científica del método experimental."

"Quiero evocar también a mi estimado maestro el Dr. Demetrio Mayoral Pardo, caballero del honor, Director de la Escuela Médico Militar, Profesor por largos años de Terapéutica en las dos Escuelas, cuya valiosísima actuación como Oficial Mayor de la S.S.A. es por todos reconocida. Asimismo recuerdo a don Esteban Pous Cházaro, pulcro caballero y clínico distinguido. De todos ellos recibí sabias enseñanzas cuyos beneficios apenas puedo corresponder profesándoles la gratitud más sincera."

"Señores miembros de la Escuela Médico Militar, quiero pedirles que nos hagan el honor de aceptar este sencillo homenaje."

"En el recinto venerable de nuestra vieja y querida Escuela de Santo Domingo, que encarna nuestra historia y tradición más genuinas, en este admirable patio colonial testigo de nuestros afanes y alegrías, a la sombra magnífica de sus arcos y columnas, tiene hoy lugar un acto que será memorable. Nuestra presencia aquí viene a sellar la alianza que desde muchos años atrás ha existido entre los médicos militares y los civiles. Si bien ustedes los médicos militares, son soldados en sentido estricto, nosotros los civiles,

militamos también en las huestes de la salud, con el fin de librar la más noble de las batallas contra los enemigos comunes que son la enfermedad y la muerte. En esta empresa hemos de luchar juntos, codo con codo, requerimos valor y resolución, no podemos dar cabida a desalientos ni desmayos y tenemos que arrostrar peligros y sortear dificultades, el ánimo resuelto y el pecho dilatado, repitiendo aquellas palabras de Córdova en Ayacucho:
¡Arma a discreción y paso de vencedores!"

LV CONGRESO PANAMERICANO DE REUMATOLOGIA. Se efectuará en la Ciudad de México, los días 22 a 26 de octubre 1967. Para mayores informes comuníquese con el Secretario General del Congreso. Dr. Gabor Katona Av. Cuauhtémoc 300.

REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS

Continúa el trabajo de las Comisiones que laboran en relación a la Reforma al Plan de Estudios y avanzando con el Plan trazado han integrado recientemente tres nuevas comisiones:

La de Integración de Temario, la de Comunicaciones sobre educación médica y la de Administración.

La Comisión de Integración de Temario está integrada, en el renglón de Ciencias Básicas por los Dres. Ruy Pérez Tamayo, José Laguna, Fernando Quiroz, Joaquín Romero Olivares, Rafael Alvarez Alba y Francisco Biagi F.

La Sección Clínica la componen los Dres. Manuel Quijano Narezo, Enrique Parás Chavero, Alejandro Celis Salazar, Luis Castelazo Ayala, Luis Sánchez Medal, Julio Manuel Torroella y Mauricio García Sainz, así como los alumnos Ma. de los Angeles Garrido Reyes, Salvador Mendoza y Attilio Somosegui Sokol.

La Comisión de Comunicaciones sobre Educación Médica, está formada por los Dres. Miguel E. Bustamante, Francisco Fonseca, (su representante es el Dr. Armando Ordóñez), Felipe Mendoza, Fernando Martínez Cortés, Trifón de la Sierra y Juan Ceballos

Cabello, así como por los alumnos Renato Zárate y Horacio Corona Sánchez.

La Comisión de Administración está integrada por los Dres. Efreín Pardo Codina, Luis Sánchez Meda y Trifón de la Sierra.

X REUNION ANUAL DE LA ASOCIACION MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA

Los días 30 de abril, 1º y 2 de mayo, se llevó a cabo en la ciudad de Veracruz la XI Reunión Anual de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. El tema general fue "Revisión de los Objetivos de Educación Médica en México".

La Delegación de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M. estuvo compuesta por su Director el Dr. Carlos Campillo Sainz, el Secretario General Dr. Adalberto Estrada Viesca, como Secretario Auxiliar Dr. Juan Alvarez Tostado, el Dr. Mauricio García Sainz, Dr. Fernando Martínez Cortés y el Dr. Raymundo Collada.

Los Dres. Campillo Sainz y Martínez Cortés llevaron, al mismo tiempo, la representación de la Academia Nacional de Medicina.

En otra parte de este número publicamos el trabajo presentado por el Dr. Campillo en dicha Reunión, el cual mereció comentarios profundos y elogiosos.

CONFERENCIAS

En el Auditorio de nuestra Facultad se han llevado a cabo diferentes actos culturales y sociales. La Dirección General de Servicios Sociales de nuestra Universidad ha organizado una serie de conferencias sobre temas relacionados con la Universidad Nacio-

nal Autónoma de México, algunas de las cuales han sido sustentadas en nuestro auditorio. Dentro del primer ciclo hablaron el Lic. Pedro González Pedrero, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas, y el Profesor y Lic. Enrique González Casanova eminente catedrático de esa Escuela. El título de dichas conferencias fue "La Universidad, presente y futuro".

Dentro del segundo ciclo de conferencias organizadas por la Dirección General de Servicios de la U.N.A.M., se trató el tema "La Facultad de Medicina ante el desarrollo Económico, Social, Cultural y Político de México". Las conferencias fueron el Dr. Carlos Campillo Sainz, y el Dr. Adalberto Estrada Viesca.

CONVENIOS

En la sesión del Consejo Técnico, de marzo pasado, el señor Director de la Facultad dió a conocer los convenios celebrados entre la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Organización Mundial de la Salud y la Universidad Nacional Autónoma de México para desarrollar programas de cooperación en educación médica, así como para establecer la práctica del servicio social de los pasantes de medicina, sobre la base de plazas remuneradas a duración de un año, así como para reglamentar la actividad hospitalaria de los estudiantes del último año de la carrera. Dichos convenios recibieron la aprobación del Consejo Técnico.

NOMBRAMIENTOS Y ACTOS

El Dr. Luis Castelazo Ayala se ha hecho cargo de la Jefatura de la División de Estudios Superiores, y el Dr. Fernando Martínez Cortés de la Sección Editorial de la Facultad.

En la Facultad de Medicina de la ciudad de Toluca se descubrió un busto del Dr. Fernando Quiroz García, que fuera en vida profesor emérito de nuestra Facultad.

Se formó el Consejo de Enseñanza del I.M.S.S. del que forman parte dos funcionarios de nuestra Facultad, el Dr. Carlos Campillo Sainz y el Dr. Luis Castelazo Ayala .

LA SOCIEDAD MEDICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE LEGARIA, SE COMPLACE EN INVITARLE (S) A LA PRIMERA JORNADA DE PROBLEMAS NEUROLOGICOS Y NEUROQUIRURGICOS EN PEDIATRIA QUE SE VERIFICARA LOS DIAS: 27, 28 y 29 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN EL AULA DEL PROPIO HOSPITAL (Calzada de Legaria N° 371) BAJO EL SIGUIENTE PROGRAMA:

T E M A
PROBLEMAS NEUROLOGICOS Y NEUROQUIRURGICOS MAS
FRECIENTES EN PEDIATRIA

Jueves 27-VII-67

9:30 Hrs.

DECLARATORIA INAUGURAL
Dr. Rodolfo Pérez de Tejada.

9:45 "

INTRODUCCION
Dr. Alfredo Lamadrid C.

De 10:00 a 10:50 Hrs.

COMPLICACIONES Y SECUELAS DEL
TRAUMATISMO OBSTETRICO
Dr. Miguel Angel Hernández Absalón.

De 11:00 a 11:50 "

NEUROFISIOLOGIA DE LA EPILEPSIA
Dr. Raúl Hernández Peón.

De 12:00 a 12:50 "

EPILEPSIA (FORMAS CLINICAS Y
TRATAMIENTO)
Dr. Alfonso Peña Torres.

De 16:00 a 16:50 "

TUMORES CEREBRALES (ANATOMIA
PATOLOGICA)
Dra. Edith Vázquez.

De 17:00 a 17:50 "

TUMORES CEREBRALES (DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO)
Dr. Edmundo Reyes Armijo.

Viernes 28-VII-67

De 9:00 a 9:50 Hrs.

TRAUMATISMOS CRANEOENCEFALICO
SIN INCLUIR EL OBSTETRICO
Dr. Ramón Del Cueto Decuir.

De 10:00 a 10:50 "

NEURO-RADIOLOGIA
Dr. Jaime Dorfsman.

De 11:00 a 11:50 "

CISTICERCOSIS CEREBRAL EN NIÑOS
Dr. Clemente Robles.

De 16:00 a 16:50 "

ABSCESOS CEREBRALES
Dr. J. de Jesús Gutiérrez Cabrera.

De 17:00 a 17:50 "

MALFORMACIONES CONGENITAS DEL
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
Dr. Hiram A. Terrazas Garza.

Sábado 29-VII-67

De 9:00 a 9:50 Hrs.

PADECIMIENTOS INFECCIOSOS DEL
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
Dr. Lázaro Benavides.

De 10:00 a 10:50 "

ALTERACIONES DE LA CONDUCTA DE
CAUSAS ORGANICAS Y PSICOLOGICAS
EN EL NIÑO
Dr. Carlos Tornero D.

De 11:00 a 11:50 "

HEMORRAGIA CEREBRAL
Dr. Miguel Angel Hernández Absalón.

12:00 "

CLAUSURA

LO MAS RECIENTE EN MEDICINA INTERNA

Reuniones de intercambio entre el cuerpo Médico del Pabellón 29

HOSPITAL GENERAL, S. S. A.

La Dirección del Hospital General y el cuerpo médico del Pabellón 29 invitan a las reuniones para intercambiar los conocimientos más recientes sobre Medicina Interna que se llevarán a cabo en el propio Pabellón los lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 9.30 de la mañana, durante el periodo comprendido entre el 17 de julio y 15 de diciembre del presente año.

Participantes: Dra. Lilia Avila Ramírez, Dr. Juan José Carrasco Zanini, Dr. Alfonso Crotte Zamora, Dr. Carlos García Irigoyen, Dr. Romeo González Constandje, Dr. Gabriel Katona, Dr. Alfredo Konigsberg G., Dr. Antonio Luna Olivares, Dr. Fernando Mainero E., Dr. Fernando Martínez Cortés, Dr. Alfonso Millán Maldonado, Dr. Héctor H. Rivera Reyes, Dr. Carlos Tornero Díaz.

Temas a tratar: Alergia e Inmunología, Cardiología, Cirugía y Medicina Interna, Endocrinología, Gastroenterología, Gineco-obstetricia en Medicina Interna, Hematología, Neurología, Psiquiatría y Medicina Interna, Radioisotopos en Medicina Interna, Reumatología, Urología y Medicina Interna.

BOLETINES

La Dirección de la Facultad de Medicina está publicando una serie de boletines tendientes a informar de la manera más amplia a los profesores y alumnos de la Facultad sobre los fundamentos de la reforma de la Educación Médica que se planea implantar en el año próximo. Así mismo, se divulgan por dicho medio los procedimientos que se han seguido para la organización de tales cambios así como sus aspectos principales. El objeto de informar a profesores y alumnos acerca de los aspectos señalados, es obtener de ellos las sugerencias producto de su conocimiento de los problemas, deseo de progreso y buena voluntad.

NECESIDAD Y FUNDAMENTOS DE UNA REFORMA EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Una de las principales preocupaciones del doctor Carlos Campillo Sáinz al hacerse cargo de la Facultad de Medicina, fue conocer a fondo su estado actual,

particularmente en lo que toca al *curriculum*, metodología de la enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

Pronto se palpó la necesidad de proponer ciertos cambios tendientes a adecuar la educación médica con el desarrollo al que hoy han llegado las ciencias médicas; con las ideas que forman el núcleo actual de la práctica de la Medicina; con los recursos con que realmente contamos para formar médicos y con las necesidades del país respecto a esta rama del saber y quehacer humanos.

Al percatarse la Dirección de la necesidad de introducir modificaciones a lo ya existente y de agregar aspectos nuevos, no se ha procedido a las volandas; no se ha hecho simplemente a un lado lo que ya existe, sino que, cosa rara en estos casos, se procedió al estudio serio de los antecedentes.

Con este punto de vista se revisaron los planes de estudio que han estado vigentes en la Facultad de Medicina desde 1906 a la fecha y se trató, además, de interpretar las causas y consecuencias de dichos cambios. Para llevar a cabo esta tarea fue indispensable tener en cuenta, por una parte, la evolución y desarrollo de la Medicina y por la otra, la evolución material e ideológica del país.

En lo que toca al *curriculum* se vio que éste ha sufrido diversos cambios que, en lo general, han sido el resultado del aumento en profundidad y extensión de las ciencias médicas, así como de su transformación conceptual.

La medicina científica nació y se ha desarrollado gracias al concurso de otras disciplinas y a la adopción de métodos e ideas propias de las Ciencias Naturales. En nuestros días, nadie duda que no se puede ser médico si se desconoce la química de la vida —Bioquímica— y si se ignora lo que la Física, paradigma de las ciencias naturales, ha aportado con sus ideas y métodos al conocimiento del funcionamiento del organismo humano.

Tampoco existen discrepancias respecto a la necesidad del conocimiento morfológico del cuerpo humano tanto en lo macroscópico como en lo microscópico. Asimismo, existe acuerdo general respecto a que dicho conocimiento debe ser, hasta donde esto sea posible, vivo, dinámico e integral. De ahí los cambios tendientes a hacer de la Anatomía no sólo estudio del cadáver sino también del hombre vivo y de integrar las ciencias morfológicas con las de la función.

Como consecuencia de lo anterior, desde hace varios años ocupan lugar definitivo y firme en el plan de estudios de la carrera de Medicina: la Anatomía, la Histología, la Fisiología, la Bioquímica, etc. Lo que ha variado es el tiempo que se les dedica pues en virtud de su creciente extensión, sobre todo de las últimas, su aprendizaje requiere de más tiempo y de otros métodos.

La importancia que evidentemente tienen las disciplinas señaladas tanto en la formación de los médicos como en el ejercicio de la medicina, ha conducido a exageraciones que, por fortuna, ya se han superado. En efecto, en algunas etapas se confundió la parte con el todo y se trató de que el estudiante fijara prácticamente todo su interés en la Anatomía, la Fisiología y la Bioquímica.

En la actualidad, no sólo se ha llegado a un equilibrio saludable entre las materias básicas y las demás, sino que se trata de integrar aquéllas con la enseñanza de la clínica pues, de este modo el aprendizaje de las materias clínicas se vuelve más profundo y científico al mismo tiempo que aumenta el interés del estudiante por las disciplinas básicas al reconocer su aplicabilidad en el estudio clínico de los enfermos.

La división del ejercicio médico en especialidades trajo consigo las modificaciones inherentes en el *currículum*. Dichas alteraciones han consistido, fundamentalmente, en la adición de nuevas materias, lo que ha recargado y en cierto modo dispersado los conocimientos que debe adquirir el estudiante de medicina. Además, obligó en cierta época, a aumentar el número de años de la carrera.

La especialización en Medicina, fenómeno sin duda necesario en vista de la creciente complejidad y extensión de las ciencias médicas, ha provocado otra serie de situaciones que es conveniente señalar. Es obvio que son los especialistas en tal o cual rama los indicados para enseñar a los estudiantes de Medicina la teoría y práctica de la especialidad que cultivan. Por otra parte, es hasta cierto punto inevitable que la especialización se separe del resto de la Medicina, sobre todo en lo que toca a instalaciones de equipos exclusivos y al empleo de instrumental y técnicas particulares. También es humanamente explicable que el especialista sobrevalore su campo.

Los factores señalados han conducido, en algunas épocas, a la dispersión de la enseñanza de la Medicina en diversos segmentos que el estudiante difícilmente puede integrar en una unidad —el hombre—, el cual es más que la suma de sus partes. Por fortuna, sólo excepcionalmente se ha olvidado que el estudiante de pregado debe recibir, de las distintas especialidades, sólo aquellos conocimientos que, por ser fundamentales o importantes debido a su frecuencia, deben formar parte de la cultura médica general, que es la que tiene obligación de poseer el joven al recibir el título de médico. Lo que sucede en la actualidad es que el especialista se preocupa por introducir al estudiante en los aspectos básicos de su campo, dejando para los cursos de postgraduados todo lo demás.

Estos son algunos de los conocimientos que se han extraído del análisis de los planes de estudio que han

estado vigentes en nuestra Facultad desde 1906 a la fecha. Pero existen otros datos igualmente importantes de los que ahora nos ocuparemos.

La Medicina científica nació y se ha desarrollado hasta cierto límite, considerando al hombre como un ser biológico. Empleaba y sigue usando conceptos y métodos propios de las ciencias naturales. Por eso Claudio Bernard elevó el método experimental a la categoría de paradigma de la Medicina científica.

Pero llegó el momento en que se aclaró algo que ya se conocía, pero que no constituía el punto crucial, el arranque y la meta del pensar y actuar del médico. Nos referimos a la concepción del hombre como un ser Biopsicosocial. Tal actitud ha traído cambios sustanciales en el *currículum*. Además de agregarse otras materias como la Medicina preventiva, la Sociología y la Psicología, ha suscitado cambios de actitud y también de los métodos para estudiar al hombre; ya no sólo al hombre enfermo, sino también al sano.

A partir de entonces la función del médico no es ya solamente la de curar al enfermo, sino la de evitar que el individuo sano enferme. También desde ese momento la enfermedad ya no es algo puramente orgánico ni la salud es simplemente ausencia de enfermedad, sino que es un estado de bienestar físico, psíquico y social.

Si el hombre no es nada más un ente biológico sino un ser psíquico y social, es obvio que la medicina ya no cabe dentro de las ciencias naturales sino que, sin dejar este campo, ha invadido el de las ciencias de la conducta; lo que quiere decir que además de los conceptos de aquellas disciplinas cuyo exponente clásico es la Física, la medicina requiere de los conceptos y métodos de las ciencias que se ocupan del comportamiento del hombre.

Ha sido tarea constante en la que han intervenido autoridades, profesores y alumnos, planear y aplicar los ajustes necesarios tanto en la lista de materias como en los procedimientos de enseñanza, para que el estudiante de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M. reciba una preparación acorde con el estado actual de la Medicina. Es evidente que mucho se ha logrado; más, si hemos de hablar sinceramente, falta mucho por hacer. Tal hecho no debe desalentarnos, pues no sólo son difíciles los cambios sino que dada la rápida evolución de la Medicina y de México, lo que era bueno ayer, ahora ya no lo es en igual medida.

Como se señalaba en las primeras líneas de esta comunicación, el estudio de los antecedentes respecto al contenido y metodología de la enseñanza en la Facultad de Medicina ha tenido por objeto adquirir los conocimientos necesarios para planear razonablemente y de manera fundamentada ciertas reformas

que a título de anteproyecto y con el preciso deseo de que profesores y alumnos estén debidamente informados y, por tanto, capacitados para aportar sus ideas al respecto, daremos a conocer en los próximos boletines.

CRITERIOS BASICOS Y PREPARACION DE LA REFORMA DE LA EDUCACION MEDICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.A.M.

La reforma de la Facultad de Medicina habrá de guiarse, en lo general, por los criterios básicos que han inspirado los cambios en otras dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dichos criterios son los siguientes:

- Los estudios que se impartan deben tener por objeto formar e informar a los alumnos. Una especialización excesiva con respecto a la demanda del mercado de trabajo actual, conduciría a la formación de expertos poco flexibles a los cambios tecnológicos de nuestro tiempo. Pero debe también evitarse la enseñanza con pretensiones enciclopédicas.
- Deben fomentarse en el estudiante su vocación y sus inclinaciones, mediante planes de estudio más flexibles y un mayor número de materias optativas.
- La Universidad debe integrar en una totalidad las enseñanzas que en ella se imparten. Sus facultades y escuelas no deben constituir compartimientos estancos sin comunicación entre sí.
- La investigación y la docencia son actividades complementarias e inseparables. Por tanto, es necesario coordinar estrechamente los esfuerzos que se realicen en ambos campos.

Por otra parte, dadas las necesidades y metas específicas de la Facultad de Medicina, a las ideas anteriores se agregan las siguientes:

- a) Aumentar la eficiencia de la Facultad, mediante el mejor empleo de sus recursos.
- b) Ajustar al tiempo preciso, la duración de la carrera a nivel de pregraduados, buscando un justo equilibrio entre el número y calidad de los egresados. Además, facilitar la preparación continua a nivel de graduados, tanto del médico general como del especialista.

- c) Tener en cuenta y aplicar, en la medida de lo posible, las diferentes experiencias emanadas de trabajos realizados en la Facultad.
- d) Buscar libremente nuevas fórmulas de organización de la enseñanza que permitan:

1. La introducción temprana de los conceptos psicosociales y preventivos en el estudio de la Medicina.
2. La eficaz integración de la enseñanza en el sentido vertical y horizontal.
3. Dar la debida importancia a la enseñanza práctica.
4. La pronta incorporación del alumno al medio hospitalario.
5. Procurar en todo momento y en especial en los ciclos clínicos, el estudio integral del hombre sano y enfermo.
6. Tomar en cuenta y satisfacer las inclinaciones y aptitudes de los alumnos.

Para emprender la reforma y tomar en cuenta estos criterios, se integraron diversas comisiones que han trabajado eficientemente, siguiendo un calendario que marcaba la secuencia natural en que deberían desarrollarse las distintas actividades.

Las comisiones constituidas son:

- a) De Docencia.
- b) De Comunicaciones sobre Educación Médica.
- c) De Integración de Temarios.
- d) De Administración.

La comisión que primero se integró y empezó a trabajar fue la de docencia, pues ella proporcionaría el material sobre el que las demás comisiones habrían de iniciar sus labores respectivas. Dicha comisión ha tenido encomendadas las siguientes funciones:

- Realización de los estudios necesarios para reformular los objetivos de la Facultad de Medicina.
- Elaborar un anteproyecto de plan de estudios.
- Hacer recomendaciones de tipo general sobre los procedimientos de enseñanza.
- Establecer lineamientos administrativos de tipo general.
- Elaboración del proyecto definitivo tomando en cuenta las opiniones emanadas del profesorado, alumnado y de la comisión de temarios.

La comisión inició sus labores en octubre de 1966 empezando por estudiar los antecedentes del problema. Con este criterio se revisaron los objetivos de la

Facultad, el plan de estudios y los procedimientos generales de enseñanza. Una vez concluida esta primera fase de sus actividades, la comisión de docencia se avocó a la revisión del estado actual tanto de los objetivos como del plan de estudios de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M. así como de los de otras instituciones similares, nacionales y extranjeras.

Con los conocimientos adquiridos en estas etapas, la comisión entró de lleno a la elaboración de un anteproyecto que pronto será conocido por todos los profesores y alumnos de la Facultad.

En la actualidad, la comisión de docencia está en receso. Volverá a reunirse en fecha próxima para elaborar el proyecto definitivo. Tal cosa será posible en cuanto se conozcan las opiniones que los señores profesores y alumnos emitan al conocer el anteproyecto, así como el resultado de las deliberaciones de la comisión de integración de temarios.

La siguiente comisión que hubo de constituirse fue la de comunicaciones sobre educación médica. Sus integrantes han empezado por enterarse a fondo de los documentos de trabajo y del anteproyecto elaborado por la comisión de docencia, para poder informar acerca de ello a los profesores y alumnos de la Facultad. En ésta como en las demás comisiones participan alumnos que tienen al tanto a sus compañeros acerca del curso de los trabajos.

Además de información de tipo general, que es la que tratamos de proporcionar por medio de estos bo-

letines, es labor de la comisión de comunicaciones sobre educación médica presentar a los señores profesores y alumnos, datos precisos en relación a la reforma que se proyecta, así como recabar las opiniones de unos y otros, con el fin de que la comisión de docencia tomando esas opiniones como base, pueda elaborar el proyecto definitivo que conocerá el Consejo Técnico de la Facultad y, a su tiempo, el Consejo Universitario.

Esta segunda etapa se llevará a cabo por medio de un documento que se presentará directamente a cada uno de los profesores de la Facultad y a los alumnos que fungen como jefes de grupo en los distintos años. En dicho documento se incluirá el anteproyecto y algunas ideas básicas respecto a las razones y propósitos de los cambios que se proponen. Además, se anexarán unas hojas en las que, siguiendo una guía impresa, se escribirán las opiniones solicitadas.

El hecho de que las opiniones se separen en capítulos distintos permite la clasificación y estudio de las mismas que es, precisamente, lo que la Dirección busca para que el proyecto comprenda todas las ideas y puntos de vista constructivos que sean emitidos en esta encuesta. Se espera por este medio, acometer una empresa que tenga el asentimiento y respaldo casi unánimes, tanto de los profesores como de los alumnos, cuyas valiosas opiniones, una vez acogidas por la Dirección, serán tomadas debidamente en cuenta para llevar a cabo la Reforma de nuestra Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE MEDICINA

CIUDAD UNIVERSITARIA